

#### Decanato

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

## RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0870-D-FLCH-2016 Lima, 14 de noviembre de 2016

Vista la solicitud N.º 09985-FLCH-2016 de expedito para optar el Título Profesional de Licenciado en Filosofia, por la modalidad de Sustentación de Tesis, remitido por la Escuela Profesional de Filosofia;

### CONSIDERANDO:

Que el señor **TAPIA ARANA Gonzalo Raúl**, ha presentado su expediente donde solicita se le declare expedito para optar el Título Profesional de Licenciado en Filosofía, por la modalidad de Sustentación de Tesis;

Que la escuela en referencia ha cumplido con su función de supervisión y control, estableciendo la conformidad del expediente en lo concerniente a la documentación presentada y al número de créditos exigidos, y;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

#### RESUELVE:

1º Declarar expedito para optar el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN Filosofía, por la modalidad de Sustentación de Tesis, al Bachiller:

# ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFÍA TAPIA ARANA Gonzalo Raúl,

Mat. N. º 762161

2º Encargar a la Escuela Profesional de Filosofia que, en coordinación con el Vicedecanato Académico, supervigile el proceso de <u>Sustentación de Tesis</u> y el cumplimiento de los requisitos establecidos, incluyendo el pago de los derechos correspondientes.

Registrese, comuniquese y archivese.

MG. LILIA LLANTO CHÁVEZ Vicedecana Académica DE GARUS GARCIA BEDOYA MAGUIÑA
Decano

/iba